

Peronistas Proscritos

Teme el Gobierno la Confrontación Comicial

(Boletín de Peronismo Auténtico)

UNA vez más en la larga historia política argentina de fraudes "legales" el pueblo es proscrito. La soberanía popular conculcada por vía de la proscripción de las herramientas electoras y la represión genocida de los militantes ha sido a lo largo del siglo XX —para sólo remitirnos a estas siete décadas—, el instrumento coercitivo utilizado por las clases dominantes aliadas al imperialismo, para intentar acallar vanamente la vocación de independencia nacional y liberación social del pueblo argentino.

Así el primer movimiento de masas de este siglo, el radicalismo irigoyenista, vio proscrita su acción política cuestionadora del monopolio de la cultura, del monopolio económico y del monopolio político de la oligarquía.

DESESPERACION DE LAS CLASES DOMINANTES

Surgido el peronismo como poderosa expresión de la clase obrera y sectores populares en lucha por la concreción de un programa nacional de independencia económica, soberanía política y justicia social, la reacción oligárquico-imperialista derroca al gobierno popular del general Perón y se abre la primera etapa de la resistencia. A lo largo de 18 años de lucha el pueblo peronista, es decir, el pueblo argentino proscrito, va generando formas diversas de enfrentamiento que en un amplio espectro van desde el aprovechamiento de los estrechos intersticios "legales" de la democracia burguesa dependiente, hasta la confrontación armada. Durante este proceso la experiencia organizativa se hace más compleja a la vez que se profundiza la conciencia ideológica, sintetizándose en las organizaciones populares.

Y ahora, una vez más —en esa reiteración que expresa la desesperación agónica de las clases dominantes vicarias del dominio imperial—, el Partido Peronista Auténtico es proscrito. Utilizando como pretexto el ataque del Ejército Revolucionario del Pueblo al Batallón de Arsenales 601, el gobierno nacional ordena la proscripción del PPA, a pocos días de haber anticipado la fecha electoral de renova-

ción de autoridades, para el 17 de octubre de 1976.

La intención proscriptiva había sido manifiesta en todo el periodo anterior. El gobierno debía impedir a toda costa llegar a la confrontación electoral en la seguridad de la derrota. Era ya visible antes de las elecciones provinciales de Misiones (13 de abril de 1975), como lo hemos reseñado en el Boletín No. 1 y con las persecuciones a los dirigentes del PPA (órdenes de captura, secuestro y muerte).

GOBIERNO PROMONOPOLICO DE MA. ESTELA PERÓN

El 9 de diciembre de 1975, Rodolfo Puiggrós (ex rector de la Universidad de Buenos Aires); Ricardo Obregón Cano (ex gobernador de la provincia de Córdoba); Julio Suárez (ex ministro de Gobierno de la provincia de San Luis) y Raúl Laguzzi (ex rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires) denunciaron en una conferencia de prensa a los medios nacionales y extranjeros la inminencia de la proscripción y la persecución a los militantes del PPA, señalando que: "en lo que hace a la represión extendida en el país, ésta se ha centrado en el Partido Peronista Auténtico, como base del Frente de Liberación Nacional".

El acto ilegal del gobierno cometido contra la persona jurídica del Partido Peronista Auténtico, intentando excluirlo de la contienda electoral, no hace más que demostrar el carácter promonopólico del gobierno de María Estela Martínez, su carácter antipopular y represivo. Ataca concretamente a las masas populares argentinas —mayoritariamente peronistas— y cuestiona de raíz el proyecto de construcción del Frente de Liberación Nacional postulado por el PPA y el Movimiento Peronista Auténtico; ratificado el 16 de noviembre de 1975 en el Primer Congreso partidario.

Sin embargo, no en vano el pueblo argentino ha realizado por largos años una profunda experiencia de lucha que le permite avanzar en el desenmascaramiento de los usurpadores a la vez que en la construcción de su propio programa liberador.